

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

310 *MOLTI SARP, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Traslado internacional de domicilio social

A los efectos de lo previsto en la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 10 de enero de 2017, el legal representante del socio único de Moltí Sarp, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad") -ejerciendo las funciones de la junta general de socios- acordó trasladar el domicilio actual de la Sociedad, situado en Barcelona (España), calle Aribau, número 171, a 6 rue Jean Monnet L-2180 Luxemburgo (Gran Ducado de Luxemburgo), lugar donde ha pasado a hallarse el centro de la efectiva administración y gestión de la Sociedad.

Se informa del derecho de los socios y de los acreedores a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado, el informe de los administradores y el texto íntegro de los acuerdos adoptados por el Socio Único de la Sociedad, así como de obtener gratuitamente, si así lo solicitan, copias de dichos documentos. Asimismo los acreedores tendrán el derecho a oponerse al traslado en los términos del artículo 44 de la Ley, por remisión del artículo 100 del mismo texto legal.

En Barcelona, 10 de enero de 2016.- Don Marc Smeets, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170002665-1